

**Reunión de los Estados Partes en la
Convención sobre la prohibición del
empleo, almacenamiento, producción
y transferencia de minas antipersonal
y sobre su destrucción**

APLC/MSP.9/2008/WP.29/Corr.1
3 de marzo de 2009

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS

**Novena Reunión
Ginebra, 24 a 28 de noviembre de 2008
Tema 13 del programa provisional
Examen de las solicitudes presentadas
en virtud del artículo 5**

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA TERMINAR DE
DESTRUIR LAS MINAS ANTIPERSONAL DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 5 DE LA CONVENCIÓN**

Resumen

Presentado por el Chad

Corrección

Párrafo 17 b)

La primera oración del párrafo *debe decir*:

- b) En 2010, el Chad solicitaría una segunda prórroga, cuya duración se calculará a principios de 2010, en función de los resultados del estudio técnico realizado en la primera fase.
